

## **El Ayuntamiento de Arganda del Rey, galardonado en los premios “Diamante de la Compra de AERCE”**

- **En la categoría de compras en sector público, AERCE ha premiado el proyecto de implantación del procedimiento de contratación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey.**

Arganda del Rey, 17-noviembre-17

El Ayuntamiento de Arganda del Rey ha sido galardonado en los premios “Diamante de la Compra 2017”, en la categoría de compras en el sector público. Estos premios los concede la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE).

El galardón, que fue recogido por la concejala de Régimen Interior, Hacienda e Igualdad, Ana María Sabugo, reconoce la labor de personas e instituciones por su apoyo y contribución al desarrollo de la función de compras, siendo una clara herramienta de divulgación de las mejores prácticas empresariales y promoción de la función de Compras como una función clave en las organizaciones.

Este premio ha sido entregado en reconocimiento de la implantación de la gestión electrónica en los procedimientos de contratación, que forma parte de las estrategias de transformación digital, y que ha supuesto la simplificación de su tramitación, el cumplimiento con las obligaciones de transparencia y un importante ahorro en los costes de gestión.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey ha querido anteponerse a las directivas europeas y a la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público y transformar su modelo de contratación a un modelo totalmente electrónico, combinando el uso de su gestor de expedientes electrónicos y la publicación automatizada, a través de una solución *open source* de los principales datos de los contratos en el Portal de Datos Abiertos y en el Portal de Transparencia.

El Jurando destacó como principales los siguientes valores del proyecto:

- Garantizar procesos de trazabilidad y auditoría, incrementando el control, la seguridad y la transparencia en la contratación.
- Reutilización y acceso libre de esa información en ficheros estructurados y reutilizables.
- Obtener datos e información pública directamente de las soluciones de gestión electrónica del Ayuntamiento, generando transparencia y datos abiertos directamente, garantizando por tanto su veracidad y fiabilidad.
- Ahorro de costes, tanto para el Ayuntamiento como para los licitadores, derivados de la reducción de los valores de adjudicación de los contratos gestionados de modo electrónico.
- Mayor concurrencia de empresas en los contratos, no sólo de la Comunidad de Madrid, sino también de otras Comunidades Autónomas.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*

**Gabinete de Comunicación**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**